



MAT: AUTORIZA PAGO DE REMUNERACIONES
MES DE AGOSTO DE 2014 A DON VICTOR
MANUEL SEGUEL BEAS.

ALGARROBO, 24 SEP 2014

DECRETO: N° 4262 -

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFI N° 1 Código del Trabajo
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Contrato de trabajo de fecha 01 de Marzo de 1998.
6. Código del Trabajo en especial Párrafo 5° Capítulo VI "de la protección a las remuneraciones", Art. 60 del citado cuerpo normativo.
7. Decreto Alcaldicio que aprueba contrato de Trabajo de fecha 01.03.1998.
8. Certificado de Defunción de fecha 19.08.2014.
9. Certificado de Nacimiento de fecha 08.09.2014.
10. Decreto Alcaldicio N° 4.565 de 31.12.2013, Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
11. Decreto N° 3.890 de 01.09.2014; Declara cese de funciones y termino de la relación laboral de Don Víctor Andrés Seguel Machiavello (Q.E.P.D.).
12. Carta Poder Notarial de fecha 05.09.2014, otorgada por el padre del difunto, que entrega facultad de cobrar y percibir remuneración del mes de Agosto de 2014 a la Cónyuge Sra. María Isabel Silva Barrales.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Artículo No. 60 inciso Primero del Código del Trabajo que estable: "En caso de fallecimiento del trabajador, las remuneraciones que se adeuden serán pagadas por el empleador a la persona que se hizo cargo de los funerales, hasta concurrencia del costo de los mismos"

DECRETO:

I. **AURORICESE** el pago de las remuneraciones del mes de Agosto de 2014 correspondientes a Don Víctor Andrés Seguel Machiavello (Q.E.P.D.), por un monto de \$131.286, (Ciento Treinta y Un Mil Doscientos Ochenta y Seis Pesos) a su padre Don **VICTOR MANUEL SEGUEL BEAS**, cedula de Identidad No. _____

II. **ANULESE** cheque No. 1974792 de fecha 29.08.2014 por un monto de \$131.286, (Ciento Treinta y Un Mil Doscientos Ochenta y Seis Pesos), emitido a Don Víctor Andrés Seguel Machiavello (Q.E.P.D.), de la cuenta corriente No. 25609000077 del Servicio de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PFMP /MRT/JVS/pcr.-
DISTRIBUCION:

- Tesorería DAEM. (1)
- DAEM de Algarrobo. (1)
- Interesado en su hoja de vida. (1)
- Archivo Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 24 SET 2014
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 24 SET 2014
NOMBRE